

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS A TOMAR TRAS EL INFORME "KEPLER", ENCARGADO POR LA EMPRESA SAITEC PARA LA VALORACIÓN DE LOS EMPLAZAMIENTOS DE LA NUEVA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4200-0146]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0272, relativa a medidas a tomar tras el informe "Kepler", encargado por la empresa SAITEC para la valoración de los emplazamientos de la nueva depuradora de Vuelta Ostrera, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0146, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 20 de febrero de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0146]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 272, relativa a medidas a tomar tras el informe "Kepler", encargado por la empresa SAITEC para la valoración de los emplazamientos de la nueva depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Que, en aplicación de la Ley, de 8 de abril, 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, inicie la tramitación pertinente para la declaración de suelos contaminados en la Isla de Solvay.

En Santander, a 14 de febrero de 2023

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."